



MESA PUBLICA

Centro Zonal

Bajo Cauca



GOBIERNO
DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

!Advertencia!

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

SELMA PATRICIA ROLDAN
Directora Regional ANTIOQUIA

BLASINA HURTADO HURTADO
Coordinadora Centro Zonal BAJO CAUCA

Municipio Caucaasia, 19 de julio de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PUBLICA CENTRO ZONAL BAJO CAUCA

Agenda

1. Saludo e instalación por parte de la Coordinadora del Centro Zonal
 2. Palabras del Alcalde o su delegado
 3. Video Institucional- Servicios ICBF
 4. Intervención cultural Niños y Niñas de los programas de PI
 5. Presentación Centro Zonal
 6. Tema 1. Nuestro Super Alimento de Alto Valor Nutricional la Bienestarina- A cargo de la Nutricionista del Centro Zonal
 7. Tema 2. Prevención del Embarazo en Adolescentes
-
1. Compromisos adquiridos
 2. Canales y medios para atención a la ciudadanía
 3. Línea anticorrupción y página web
 4. Evaluación de la Mesa Pública
 5. Cierre



Participación, transparencia Institucional y Ley Anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”

Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.



Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción

Ley Anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



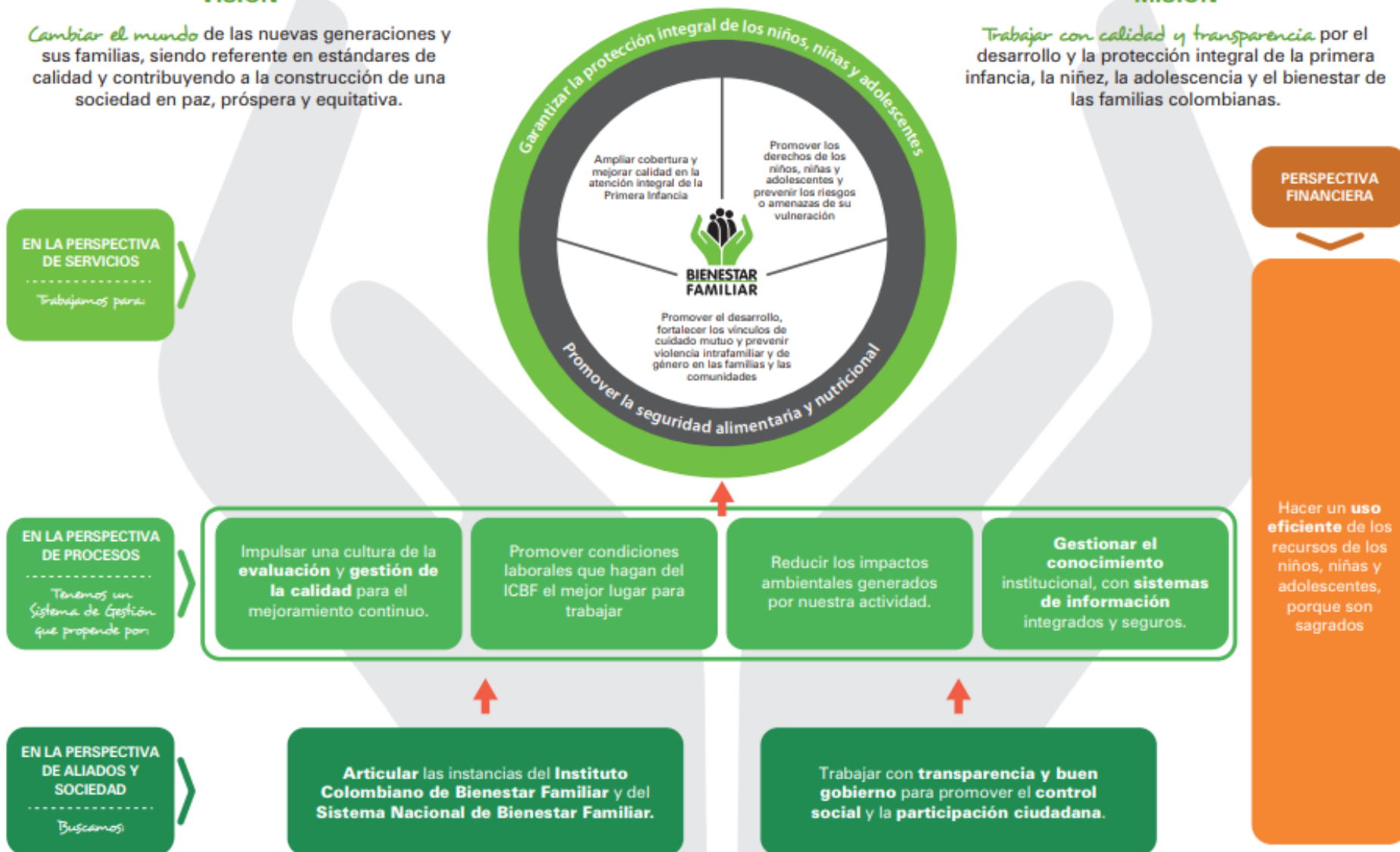
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL BAJO CAUCA



Municipios de influencia

CAUCASIA, CACERES, EL BAGRE, NECHI, TARAZA Y ZARAGOZA

Funcionarios	Dic - 2018	Marzo - 2019
Personal de Planta	15	15
Contratistas	4	6
Vacantes	2	2

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	43.439	79.221	318.860
Población Sisbén	21.856	80.133	282.653



CONTEXTO CENTRO ZONAL BAJO CAUCA

- Los seis municipios del Bajo Cauca cuentan con Política Pública de Primera Infancia adoptadas a través de acuerdos (Desactualizadas). Sin Política Pública Niñez y Adolescencia. Sin PP de Familia. DTI (Caucasia) CIETI por decreto: ZARAGOZA, CAUCASIA, en proceso: Nechi, El Bagre, Taraza y Cáceres



Político

- Los Municipios del Bajo Cauca Antioqueño son de 6ª. Categoría. Los recursos CONPES han sido destinados para infraestructura de Primera Infancia. (Cáceres, Nechi y El Bagre presentan infraestructuras inconclusas) Falta inversión en la atención a primera Infancia



Económico

- Falta de compromiso en las instituciones del SNBF para la articulación de acciones encaminadas a la prevención de la vulneración de los derechos de los niños niñas y adolescentes. Falta mayor sensibilización de la sociedad respecto a sancionar los actos sexuales abusivos contra niños niñas y adolescentes. Las condiciones de seguridad existentes en el territorio limitan



Social

- Caucasia, Cáceres, Nechi y Taraza, se han visto afectados por el Proyecto Hidro Ituango y la ola invernal afectan significativamente todo el medio ambiente del bajo cauca. Estas situaciones han generado desplazamiento de un número significativo de familias lo que se ha visto reflejado en la baja asistencia de niños y niñas a los programas de primera Infancia y a las otras ofertas institucionales del ICBF.



Ambiental

- Culturalmente en los municipios de la zona del Bajo Cauca es visto como normal que las relaciones sexuales tempranas entre niñas y hombres adultos situación que afecta la garantía de derechos de niños niñas y adolescentes.

Cultural



BIENESTAR
FAMILIAR

CENTRO ZONAL BAJO CAUCA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	495	13952	23442	\$33,203,222,191
CONSOLIDADO ATENCIÓN	500	21425	23848	\$32,863,540,955
%	101%	153%	101%	99%

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	479	14634	15968	29,214,974,583
EJECUCIÓN CORTE MARZO	475	12,718	12,811	16,624,167,864
%	99%	87%	80%	57%



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	430	12892	13424	\$30,862,141,974
CONSOLIDADO ATENCIÓN	430	12870	13402	\$30,592,493,410
%	100%	99%	99%	99%

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	437	12731	12731	27,676,999,797
EJECUCIÓN CORTE MAYO	437	12338	12338	8,618,970,728
%	100%	97%	97%	31%



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato Y/O Convenio)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACION ESPARRO 1215/2017-0641/2018- COOPERATIVA COOMACO 1207/2017 0689/2018- CORPORACION PECAS 1209/2017 - 0652/2018 COOMACO HCB 1112 Y 0896/2018	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	18	2.556	2.556	\$ 7,198,109,052
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LOS PILLUELOS CONTRATO #1013/2017 Y #0627/2018	HOGARES INFANTILES-INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	300	300	\$900,528,978
COOPERATIVA COOMACO CONTRATO #1112/2016 Y #0416/2018	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	38	532	1064	\$1,155,658,278
COOPERATIVA COOMACO CONTRATO #1112/2016 Y #0416/2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	246	3198	3198	\$5,628,850,350



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato Y/O Convenio)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACION PECAS- CONTRATO #1209/2017 #0652/2018	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	10	1.774	1.774	\$ 5,822,518,530
CONVENIOS: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (896 de 2017 y 0555 de 2018)	SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR INTEGRAL	113	4237	4237	\$9,273,735,391
	SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	295	295	\$869,293,415
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL –PILLUELOS CONTRATO 1013/2017 Y #0627/2018	TASAS COMPENSATORIAS	-	-	-	\$13,447,980



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	4.630	4.630	100%	100%	Optimo



PRIMERA INFANCIA

El objetivo primordial de la atención integral a la Primera Infancia es asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil, acrecentando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas, las cuales tienen un asiento más exitoso en los primeros años de vida; por medio de las siguientes atenciones:

1. Afiliación Vigente a Salud en el Sistema General de la Seguridad Social en Salud.
2. Esquema de vacunación completo para edad.
3. Asistencia a las consultas para la detección temprana de las alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
4. Valoración y seguimiento nutricional
5. Asistencia a una unidad de servicio de las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de Atención Integral, cuyo talento humano está certificado en procesos de cualificación.
6. Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de Educación Inicial en el marco de la atención integral.
7. Registro Civil de Nacimiento
8. Participación de sus familias en proceso de formación.
9. Talento humano cualificado.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Implementar procesos de formación y acompañamiento a las familias como corresponsables de garantizar los derechos, para promover el desarrollo integral de niñas y niños.
- Brindar el 70% del requerimiento calórico a las niñas y niños en los programas de primera infancia.
- Implementar acciones pedagógicas intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.

Retos

- Fortalecer en los territorios la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas de primera infancia.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación del modelo de atención integral a la primera, de acuerdo con la Ley de Cero a Siempre.
- Fortalecer la interlocución con entidades para desarrollar ambientes idóneos donde se potencialicen las capacidades de los beneficiarios.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

422.220.762

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

410.355.437

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	29	964	964	\$410.355.437
CONSOLIDADO ATENCIÓN	28	961	961	\$409.647.225
%	97%	99%	99%	99%

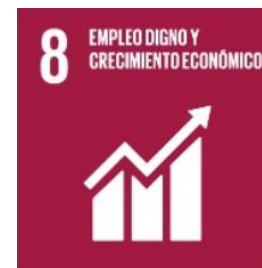
2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACION VIEGENTE	25	625	625	\$180382813
EJECUCIÓN CORTE A MAYO		-	-	-



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CTO No 1254- CORPORACION PRESENCIA COLOMBO SUIZA	GENERACIONES CON BIENESTAR	10	250	250	\$76,476,000
Organización Indígena de Antioquia ,OIA,-CTO 1253/2018	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	5	125	125	\$37,659,525
CTO No 254 - CORPORACION PRESENCIA COLOMBO SUIZA	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	10	250	250	\$76,492,645
CTO No 1256- CORPORACION LATINA	CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	N/A	288	288	\$212224412

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	575	575	575	575	100%	Optimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
2. Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.
3. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Promueve la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre los 6 y 17 años.
- Mitigar la vulneración de derechos y gestionar la activación de rutas de restablecimiento, reconociéndolos como sujetos de derechos.
- Promoción de la corresponsabilidad de la familia, sociedad y estado en su protección integral.

Retos:

- Promover la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- Fortalecer las rutas de atención en vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en la Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Brindar orientación técnica a los territorios para la creación de las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	710	2130	\$632.966.981
CONSOLIDADO ATENCIÓN	710	2517	\$630.879.867
%	100%	118%	99%

2019			
PROGRAMACIÓN VIGENTE	645	1935	\$558,104,380
EJECUCIÓN CORTE MAYO	-	-	-



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ONG LA RED	COMUNIDADES RURALES	0	240	914	\$217.228.608
FUNDACION FAN	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	240	849	\$214,232,566
ASMETCO	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	0	230	754	\$199.418.693

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACION FAN	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	240	849	\$214,232,566
ASMETCO	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	0	230	754	\$199.418.693



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDAPADUA	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0		1440	\$451,530,720
ASMETCO	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	0	165	495	\$106.573.660



FAMILIAS Y COMUNIDADES

La gestión está enfocada a promover el fortalecimiento y desarrollo familiar desde la comprensión del sistema y en la diversidad de sus manifestaciones y contextos, como agentes de desarrollo social mediante acciones de gestión, coordinación, orientación y seguimiento de las políticas públicas posibilitando el ejercicio de los derechos humanos de sus integrantes y la construcción de tejido social.

OBJETIVO

Fortalecer en las familias habilidades y competencias que promuevan su desarrollo integral, con un enfoque diferencial y con el propósito que estas logren transformaciones en su cotidianidad y en la dinámica familiar; mediante la gestión, la coordinación de políticas públicas, el diseño, implementación y seguimiento de Estrategias, programas, proyectos y acciones para su inclusión y atención.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- Fortalecer en las familias habilidades y competencias que promuevan su desarrollo integral.
- Atención con un enfoque diferencial.
- Fomentar relaciones solidarias y de confianza con familias campesinas ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas, y prioriza municipios de zonas de estabilización.

Retos:

- Ampliación de cobertura
- Atender a familias en situación de vulnerabilidad social y económica que habitan en zonas urbanas del país con el objetivo de mejorar las relaciones al interior de las familias.
- Promoción de habilidades para el cuidado y desarrollo de las familias.



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	3	6,295	6,295	\$486,934,757
CONSOLIDADO ATENCIÓN	3	6135	6135	\$486,934,757
%	100%	97%	97%	100%

NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
MUNICIPIO DE No. 917/2017-2018CAUCASIA	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE	1	160	160	\$8.157,412
MUNICIPIO DE ZARAGOZA	LIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE	2	6135	6135	\$27,757,863
1257 de 2018. Operador FAN Fundación de atención a la niñez	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	0	160	160	\$451.019.482



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-26	Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional	1	8	14	57	100%	ADECUADO
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	80%	90	118	76%	76%	ADECUADO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

El ICBF presta atención a los beneficiarios a través de diferentes programas, los cuales se estructuran de acuerdo con la situación de vulnerabilidad de la población o el objetivo que se busca alcanzar con el mismo.

El componente alimentario y nutricional de los programas misionales del ICBF se diseña acorde con las características de la población objeto de atención y de su ubicación geográfica, el objetivo del programa o servicio, el porcentaje de aporte nutricional establecido a cubrir en el mismo y la garantía al respeto de las costumbres y hábitos alimentarios de la región.

El suministro de los alimentos se programa a nivel del suministro de los alimentos se programa a nivel de territorio considerando el tipo de ración a entregar, la frecuencia de atención a los beneficiarios, la disponibilidad de alimentos regionales, entre otros.



NUTRICIÓN

LOGROS:

- Fortalecimiento de la lactancia materna.
- Inicio de alimentación complementaria de manera adecuada.
- Proporcionar complemento alimentario.
- Fortalecimiento del vínculo afectivo en las familias.
- Reconocimiento de los factores de riesgo de las familias.
- Garantía de derechos de las niñas, niños y gestantes.
- Fortalecimiento en las pautas de crianza.

RETOS:

- Lograr la aceptación de las familias en sus hogares, sobre todo en las comunidades indígenas.
- Lograr cambios de hábitos y estilos de vida saludable y de higiene en las familias.
- Mejorar el estado nutricional y emocional de niños , niñas, mujeres gestantes y sus familias.



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	40	61	114	\$ 606.851.821
CONSOLIDADO ATENCIÓN	38	55	139	\$539.614.475
%	95%	90%	121%	89%

MARZO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	42	58	87	\$499,169,484
EJECUCIÓN CORTE MAYO	38	54	54	\$185,486,095
%	90%	93%	62%	37%



PROTECCION

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Resolución 0012 de 2018 Resolución 1244 de 2018	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	8	8	8	\$ 34,175,040
Resolución 0012 de 2018 Resolución	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	8	8	8	\$ 33.463.060
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	-2	2	2	\$2.847.920-
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	\$1664936
ALAMOS Contrato # 813	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	3	5	5	\$ 68.316.481
SANTA CLARA Contrato # 829	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	15	34	68	\$ 376.020.676
ASPERLA Contrato # 836	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			8	\$14.817.372
ASPERLA Contrato # 836	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	0	0	6	\$15.713.760



PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	8	8	100%	100%	Optimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	88	88	100%	100%	Optimo
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	5	6	83%	83%	Riesgo



PROTECCIÓN

Acciones institucionales que promueven el restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes, mujeres lactantes cuantos estos han sido vulnerados, amenazados o inobservados, basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos.



PROTECCIÓN

Logros:

- Movilización de procesos
- Articulación con algunas instituciones
- Restablecimiento de derechos alrededor del 70% de las peticiones

Retos:

- Fortalecer la articulación con la institucionalidad.
- Vincular a las familias en los procesos
- Mejorar la calidad de la atención de la institucionalidad
- Mejorar la capacidad instalada de atención en medio institucional en la zona a favor de las niñas, niños y adolescentes.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero –Junio)
Peticiones	451			
		Alimentos	167	63
		Custodia y cuidado personal	8	16
		Ofrecimiento de alimentos	3	9
		Solicitud concepto de divorcio	3	3
		Visitas	2	0
		Abuso Sexual	132	45
		Amenazados	10	
		Maltrato Físico	37	39
		Otros	89	

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Junio)
Reclamos	12	Incumplimiento de Obligaciones	5	2
		Instalaciones Físicas Inadecuadas	-	1
		Alimentación Inadecuada	1	-
		Demora en la asignación de cupos	1	-
		Otros	5	-

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Julio)
Sugerencias	0	Servicio al Ciudadano	-	-
		Infraestructura física y tecnológica	-	-
		Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	-	-
Quejas	2	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	2	0



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Identificar las necesidades de los usuarios.
- Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias en el término de la ley.
- Brindar orientación al ciudadano frente al uso de los canales de comunicación para expresar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

Retos:

- Continuar dando respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias dentro de los términos de la ley.
- Continuar atendiendo las peticiones, quejas, reclamos y denuncias siguiendo las directrices técnicas para su gestión.



BIENESTAR
FAMILIAR

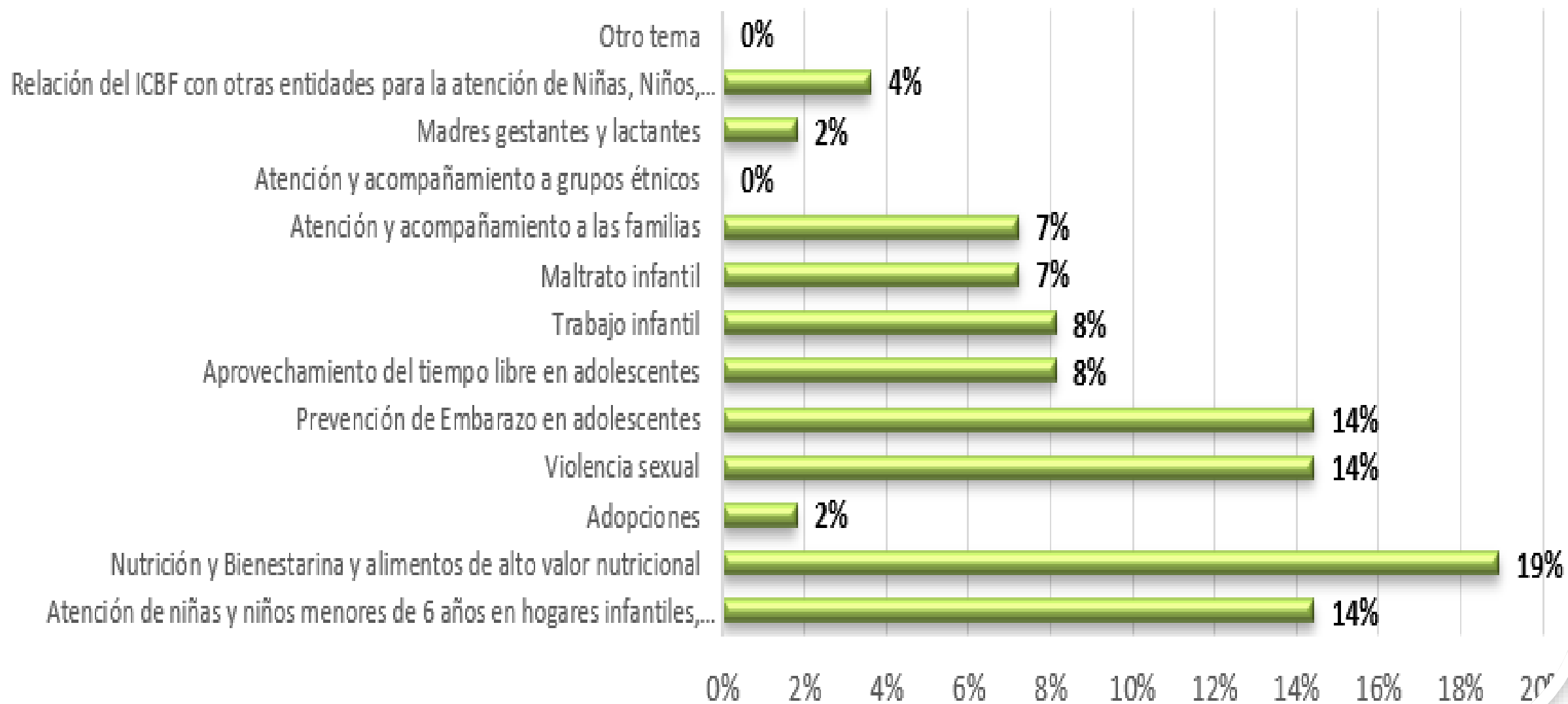
Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias



RESULTADOS DE LA CONSULTA PREVIA

Tema consulta previa	Frecuencia	%
Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil,	16	14%
Nutrición y Bienestarina y alimentos de alto valor nutricional	21	19%
Adopciones	2	2%
Violencia sexual	16	14%
Prevención de Embarazo en adolescentes	16	14%
Aprovechamiento del tiempo libre en adolescentes	9	8%
Trabajo infantil	9	8%
Maltrato infantil	8	7%
Atención y acompañamiento a las familias	8	7%
Atención y acompañamiento a grupos étnicos	0	0%
Madres gestantes y lactantes	2	2%
Relación del ICBF con otras entidades para la atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias	4	4%
Otro tema	0	0%

Temas consulta previa - Regional Antioquia / CZ Bajo Cauca



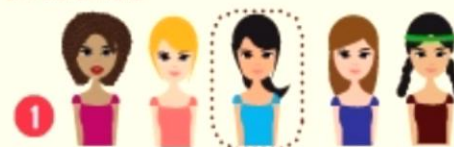
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

TEMÁTICA DE CONSULTA PREVIA

TODO SOBRE EL EMBARAZO ADOLESCENTE

Números

En Colombia



1 de cada 5 adolescentes entre 15 y 19 años es madre o ha estado embarazada alguna vez.



de estas jóvenes manifestaron que no querían su embarazo, al menos en ese momento.

3

Cada año nacen cerca de



de madres que tienen entre 10 y 14 años

4

Un 84%



de los embarazos de estas niñas es consecuencia de relaciones sexuales con hombres mayores de 20 años.

5



de las adolescentes que dejaron de asistir a la escuela lo hicieron porque quedaron embarazadas. Imagina todas las consecuencias que tiene dejar de estudiar.



MINSALUD

La adolescencia

Un adolescente recorre un camino de inicios. Cambia su cuerpo, inicia su sexualidad, su autonomía, su perspectiva del rol social, aquello que **“va a hacer y ser”** y que lo va a caracterizar como adulto por el resto de su **VIDA**

El adulto debe aprender a participar del crecimiento de sus hijos, acompañar su desarrollo, sobrellevar la incertidumbre de lo que estos van a **SER** y **HACER**, sin miedos, sin posibles frustraciones, sin presiones. No es fácil porque en esta etapa el adolescente no confía en el adulto. Confía y necesita de sus pares en los que se autorreferencia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE

Un Compromiso de Vida



BIENESTAR
FAMILIAR

!Porque evitar los Embarazos Adolescentes?!

Una mamá a los 12, 15 o 19 años, tiene que dejar de estudiar, un bebé demanda mucho tiempo.

Al dejar de estudiar, la niña mamá tiene que empezar a trabajar

Así, tenemos a una mamá joven, sin un trabajo digno, discriminada , culpabilizada y frustrada

Esta niña madre de bajos recursos, pensara que su vida será mejor si encuentra a un hombre que le ayude

Mujeres que a los 21 años tienen 5 hijos, sumidas en la miseria con bebes maltratados, desnutridos, abandonados, abusados, asesinados.



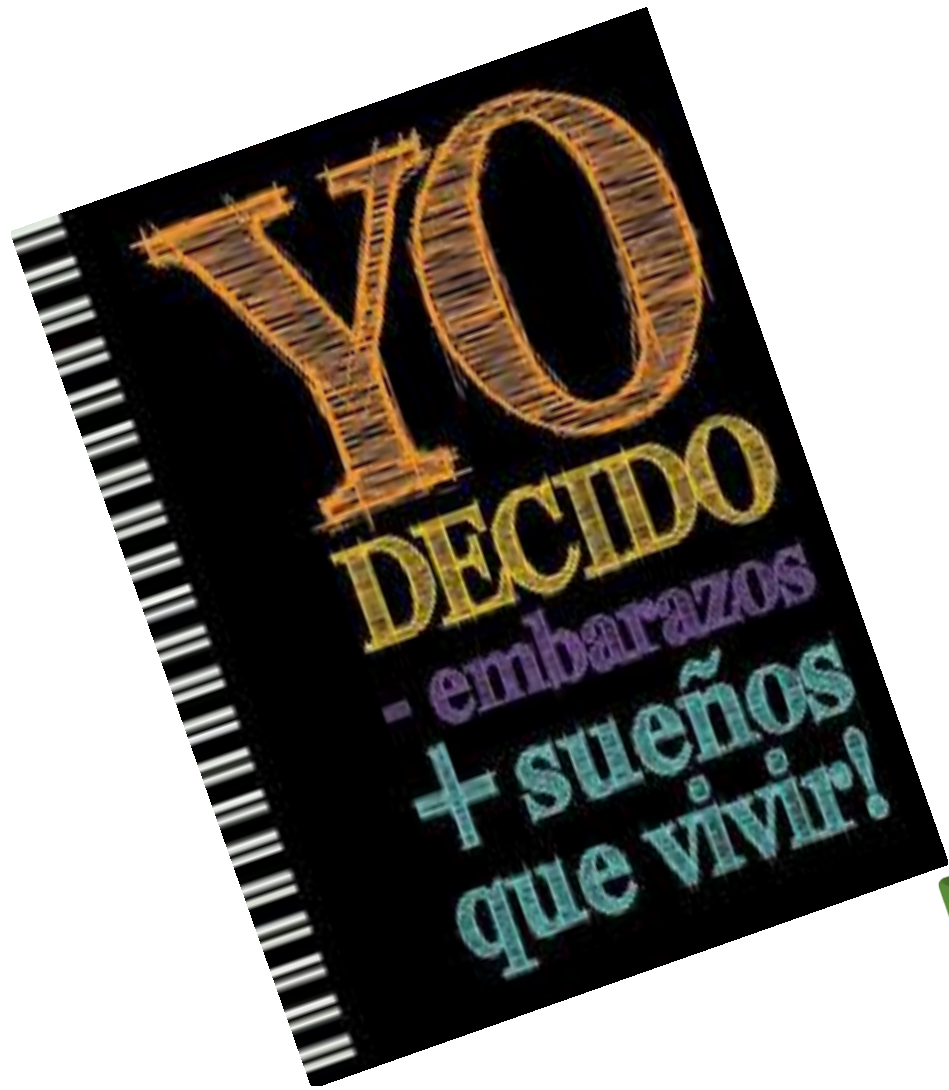
!Decide Túi

Sólo tú decides acerca de tus relaciones afectivas y sexuales. Tienes derecho a tomar decisiones libres y autónomas. Tienes derecho a decidir cómo, cuándo y con quién tener relaciones afectivas y sexuales. Las relaciones afectivas y sexuales en las que se respeta el ejercicio de tus derechos están libres de manipulación, amenazas de abandono, burlas o rechazos. Recuerda que cuando vives una relación sentimental, al igual que tú, la otra persona también espera que tengas en cuenta sus deseos, intereses, sentimientos y opiniones. Es decir, que respetes sus derechos



Una adolescente no pasa a la adultez por el simple hecho de estar embarazada, seguirá siendo una adolescente que tendrá que hacerse cargo de un niño, lo que limitara su proyecto de vida





REFLEXIONES



BIENESTAR
FAMILIAR



PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

TEMÁTICA DE CONSULTA PREVIA



BIENESTAR
FAMILIAR



“Cuando esté con una persona estable, que yo la quiera mucho y ya tenga un poco más de maduras, ahí si tengo mi primera relación”

Pura mentira

Para usar métodos anticonceptivos es
Necesario el permiso de un adulto

Pura verdad

Los métodos anticonceptivos son
un derecho de toda la población



BIENESTAR
FAMILIAR

Los hijos deben ser el resultado de
la decisión responsable y
consciente de un hombre y una
mujer de ser padres

!Ser padres no es cosa de Niños!



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

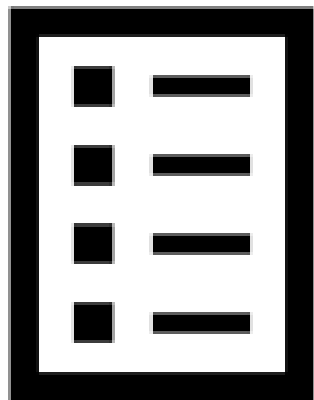
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR